

Se compromete a trabajar en la mejora de la seguridad y la salud en la Construcción

## **ERAILUR SUSCRIBE LA CARTA DE LA CAMPAÑA “CONSTRUYENDO SEGURIDAD”**

- Está enmarcada en la **Semana Europea 2004**, impulsada por la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, centrada este año en el sector de la **Construcción**.
- **ERAILUR**, Comisión para la Edificación en Bizkaia, agrupa a la **Asociación de Promotores y Constructores de Vizcaya**, al **Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro** y al **Colegio Oficial de Aparejadores en Bizkaia**.

**ERAILUR**, Comisión para la Edificación en Bizkaia, ha suscrito la carta de la campaña “*Construyendo Seguridad*”, impulsada por la **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, organismo dependiente de la **Unión Europea** que tiene su sede central en **Bilbao**.

La firma de esta carta forma parte de las actividades enmarcadas en la *Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2004* que tendrá lugar en toda Europa desde el próximo lunes día 18 hasta el 22 de octubre. Este año está dedicada al sector de la **Construcción** y pretende dar a conocer y promover actividades que hagan de Europa un lugar de trabajo seguro y saludable. Así, **ERAILUR** se compromete en este documento a trabajar en la mejora de los niveles de seguridad y salud en la **Construcción** en Bizkaia a través de la información, formación y coordinación de los diversos colectivos profesionales que toman parte en el proceso de la Edificación.

Para **Iñaki Pérez**, presidente de **ERAILUR**, “*la salud y la vida de los trabajadores del sector de la Edificación y Construcción contará con una mayor protección si todos los colectivos implicados realizamos un esfuerzo en común. ERAILUR viene trabajando desde su creación en la mejora de las relaciones entre arquitectos, aparejadores, promotores y constructores. En este sentido, la Seguridad y la Salud en el sector son una preocupación constante para todos y por ello hemos suscrito la Carta de la campaña **Construyendo Seguridad***”.

El texto suscrito por **ERAILUR** afirma que “el número de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad en el sector de la **Construcción** ha alcanzado un nivel inaceptable y es conveniente adoptar medidas más eficaces para reducir este número lo antes posible”. Además, resalta el doble objetivo de esta campaña: “promover la concienciación sobre los riesgos y fomentar el intercambio de buenas prácticas”, afirmando que “unas buenas medidas de seguridad y salud en el trabajo en el sector de la **Construcción** no sólo reducen el sufrimiento de las personas sino que también redundan en beneficio del negocio” (SE INCLUYE EL TEXTO COMPLETO DE ESTA CARTA).

**ERAILUR**, Comisión para la Edificación en Bizkaia, agrupa a la **Asociación de Promotores y Constructores de Vizcaya (ASCOVI)**, al **Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN)** y al **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (COAAT)**. Además de optimizar las relaciones entre promotores, constructores, arquitectos y aparejadores en Bizkaia, **ERAILUR** pretende convertirse en un referente para la sociedad vizcaína en temas relacionados con el sector de la edificación. También tiene como fines mejorar las relaciones entre los intervinientes en el proceso constructivo y los usuarios, velando por que los altos niveles de calidad de las viviendas en Bizkaia sigan creciendo.

Bilbao, 15 de octubre de 2004

## ***Carta de la campaña "Construyendo Seguridad"***

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

El abajo firmante, que, en el ámbito de la organización a la que pertenece, goza de autoridad suficiente, facultad de decisión, poderes o mandato de representación, y al que, como tal y en el ámbito de su competencia, le corresponde una parte de responsabilidad en la situación de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción de Europa,

**Considerando** que el número de accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad en el sector de la construcción ha alcanzado un nivel inaceptable y es conveniente adoptar medidas más eficaces para reducir este número lo antes posible,

**Considerando** que una actuación coordinada entre las numerosas partes que, en mayor o menor medida y por diversos conceptos tienen responsabilidades en este ámbito resulta más adecuada para obtener los resultados previstos,

**Estimando** que están disponibles medidas eficaces para animar a todas las partes implicadas a promover de forma activa una cultura de seguridad y la salud laboral en dicho sector,

**Suscribiendo** el doble objetivo de la campaña de la Semana Europea 2004 "Construyendo seguridad", esto es, promover la concienciación sobre los riesgos y fomentar el intercambio de buenas prácticas,

**Confiando** en el sentido de la responsabilidad de las personas y las organizaciones interesadas,

**Consciente** de que unas buenas medidas de seguridad y salud en el trabajo en el sector de la Construcción no sólo reducen el sufrimiento de las personas sino que también redundan en beneficio del negocio,

**Se compromete** a participar activamente en la campaña de la Semana Europea 2004 para reducir riesgos y fomentar las buenas prácticas en el sector de la Construcción dentro del siguiente contexto.

Firma .....

1. Las actividades de la campaña de la Semana Europea 2004 deberán estar relacionadas SÓLO con actividades del sector de la Construcción (edificación, ingeniería, construcción y demolición, mantenimiento de edificios - incluidas la gestión de edificios que contienen amianto, la reparación de edificios, la pintura y la decoración, la restauración o rehabilitación de monumentos antiguos, la reparación de carreteras y de sistemas de canalización y tuberías).
2. Si bien las actividades pueden realizarse a lo largo de todo el año, es PREFERIBLE que se desarrollen a lo largo de la campaña de la Semana Europea, es decir, en la semana 43 del calendario (del 18 al 22 de octubre).
3. El logotipo y el lema oficiales de la campaña de la Semana Europea 2004 podrán utilizarse en todo el material elaborado o utilizado (por Ejemplo: carteles, publicaciones, anuncios, sitios web) de conformidad con las normas adjuntas. Tanto el logotipo como el lema están disponibles en 20 idiomas, lo cual confiere al proyecto una dimensión que hace que supere su carácter regional o nacional y goce de una proyección europea.
4. En la medida de lo posible, la actividad deberá tener efectos positivos en el lugar de trabajo y perseguir el doble objetivo de la campaña: promover la cultura preventiva y fomentar las buenas prácticas.
5. Habida cuenta de que la Agencia persigue la colaboración entre los agentes sociales, en el proyecto participarán, en la medida de lo posible, tanto la dirección como los trabajadores y/o sus representantes.
6. Se tomarán las medidas necesarias para dar publicidad al proyecto tanto en los medios de comunicación generales como en los especializados.
7. En caso de que la Agencia se ponga en contacto con el organizador del proyecto, éste le ofrecerá la información necesaria relativa al mismo para fines de promoción.